I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000123 /2010

Cerrillos, 29 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0491/2010; Memorándum N°600/073/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, el Decreto Exento N°202/026/2010; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/026/2010, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"Adquisición de útiles escolares para alumnos en situación de pobreza que residen en la comuna de Cerrillos"**, ID N°812-2-LE10.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"Adquisición de útiles escolares para alumnos en situación de pobreza que residen en la comuna de Cerrillos",** ID N°812-2-LE10, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/026/2010, al oferente **Proveedores Integrales Prisa S.A., R.U.T. Nº96.556.940-5;** representada por don Rodrigo Restrepo Prez, cédula de identidad N°14.501.055-1, por los siguientes valores netos ofertados:

Especificación del Comprador	Valor Unitario Neto
Set Nº1	$ 2.893
Set Nº2	$ 5.065
Set Nº3	$ 5.569
Set Nº4	$ 5.702

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000123 /2010

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MARG/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social (I.T.M.)
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PÚBLICA:
"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

ID 812-2-LE10

1.- Con fecha 08 de Enero de 2010 y mediante Decreto Exento N° 202/0026/2010, se decreta el llamado a Propuesta Pública "Adquisición de útiles escolares para alumnos en situación de pobreza que residen en la comuna de cerrillos", asignándose 70% a la oferta económica y 30% a la oferta técnica.

2.- La publicación se realiza a través del Portal Chilecompra, el día viernes 8 de enero de 2010, cerrando el día viernes 15 de enero de 2010, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación por la Ley 19.886.

3.- El día viernes 15 de enero del 2010, se procede al acto de apertura electrónica en el Portal de Chilecompra. La Comisión de Apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados. Participando 4 empresas, siendo aceptadas 3 ofertas:

- SERI; oferta aceptada
- Huinganal; oferta aceptada
- Prisa S.A.; oferta aceptada
- Correa Hnos. y Cía Ltda.; oferta rechazada ya que presentó anexos administrativos solicitados sin firma de representante legal y sin firma de notario (en los casos que corresponde)

4.- Evaluación propuesta de adjudicación Dideco

PONDERACIÓN:

Económica : 70%
Técnica : 30%

EVALUACION ECONOMICA

Formula utilizada:

$$\frac{\text{MENOR VALOR}}{\text{VALOR OFERTADO}} = X\ 70$$

Oferentes que aprobaron BAG:

Empresa	Valor set 1	Valor set 2	Valor set 3	Valor set 4	Valor X
SERI	3.990	7.980	8.590	7.980	7.135
HUINGANAL	7.522	12.368	10.978	8.800	9.917
PRISA	2.893	5.065	5.569	5.702	4.807

Empresa	Ponderación	Resultado Evaluación Económica	Total
SERI	70%	0,67	47%
HUINGANAL	70%	0,48	33,9
PRISA	70%	1	70%

EVALUACION TECNICA

Evaluación realiza en una escala de bueno, regular, malo.

Empresa	Ponderación	Total
SERI	30%	20%
HUINGANAL	30%	10%
PRISA	30%	30%

CUADRO RESUMEN

EMPRESA	VALOR X	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	TOTAL EVALUACIÓN
SERI	7.135	47%	20%	67%
HUIGANAL	9.917	33,9%	10%	43,9%
PRISA	**4.807**	**70%**	**30%**	**100%**

ALDO HENRIQUEZ M.
JEFE DEPTO. ACCION SOCIAL

6.- Se adjunta Acta de Apertura, Cuadro Comparativo electrónico.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el secretario Comunal de Planificación, la Directora Jurídica, El Director de Administración y Finanzas, y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fé.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GILDA ESPINOZA AHUMADA
DIRECTORA JURIDICA

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

GONZALO URRUTIA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE SECPLAN

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DE DIDECO

Cerrillos, 18 de Enero del 2010